

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA COORDINADORA VALENCIANA DE ONGD

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente convocatoria es abrir un proceso de concurrencia competitiva para llevar a cabo la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 por parte de la Coordinadora Valenciana de ONGD (CVONGD) con emisión de un informe final.

2. CONTENIDO MÍNIMO DE LAS CANDIDATURAS

- Coste económico (fijar los honorarios, con indicación de las horas estimadas para la realización del trabajo).
- Deberá acreditar experiencia profesional en auditoría de cuentas de ONGD, entidades sociales y/o otras entidades del tercer sector.
- Equipo de trabajo que se compromete para la realización de la auditoría.
- Propuesta técnica con especificación de la planificación temporal de la revisión y los plazos de entrega del informe.

3. CONDICIONES PARA LA EMPRESA AUDITORA

- Deberá cumplir la normativa vigente.
- Cumplir con el deber de **confidencialidad del auditor de cuentas y del personal** a su cargo de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/1434/2007.
- Deberá acreditar su legalidad como firma auditora inscrita en el ROAC.

3. PRESUPUESTO PLAZOS Y PAGO

- El **presupuesto máximo** estimado para la auditoría es de **4.000€**
- El plazo para realizar la auditoría de las cuentas será del **18/02/2019 al 18/03/2019**.
- El pago de la auditoría se realizará mediante transferencia bancaria **30% al iniciar el proceso** y el **resto al entregar el informe final** y resto de documentación, previa emisión de la factura por parte de la empresa auditora.

4. VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Los criterios de valoración de las candidaturas serán los siguientes:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Económico	Hasta 30 puntos
Propuesta técnica y acreditar experiencia en auditoría de cuentas anuales de ONGD y/o entidades sociales.	Hasta 30 puntos
Se valorará que la empresa auditora disponga de política de responsabilidad social	Hasta 20 puntos
Se valorará que la empresa auditora tenga una política de igualdad	Hasta 10 puntos
Se valorará que la empresa auditora sea del territorio (Comunidad Valenciana)	Hasta 10 puntos

5. COMPROMISOS DE LA CVONGD

- Presentar toda la documentación que la empresa auditora necesite
- Una vez escogida la empresa auditora formalizará un contrato entre esta y la CVONGD.
- En caso de que las candidaturas no cumplan los requisitos, la CVONGD se reserva su derecho a dejar el proceso nulo.

6. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACION CANDIDATURAS

- Hasta el **23 de enero de 2019** en formato electrónico a través del email: info@cvongd.org
- Asunto: propuesta auditoría cuentas 2018 CVONGD
- Teléfono de contacto para más información: 963 91 37 49